

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA****Fecha: 23 – 11 - 2022**

En la ciudad de Trujillo, del miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 8:30 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración) y Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y estudiante Mariateresa Rodríguez Del Águila. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CASO DEL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.**
- 2. OFICIO-N° 0616-2022-PEC_FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2022-10 GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**
- 3. OFICIO-N° 0617-2022-PEC_FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2022-10 GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.**
- 4. OFICIO-N° 0618-2022-PEC_FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2022-20 DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**
- 5. OFICIO-N° 0619-2022-PEC_FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2022-20 DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN**A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 28-10-2022.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 18-11-2022 y del 8-11-2022.

B. DESPACHO.

➤ NO HUBO.

C. INFORMES.

- Del Dr. José Castañeda Nassi, sobre convocatoria de la señora rectora al decano y a la directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, para tratar el tema del proyecto formativo, el cual debería estar aprobado antes de la convocatoria al examen de admisión. SE TOMÓ CONOCIMIENTO. Se recomendó a la señora directora cumplimiento.
- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, sobre los planes que se presentan en forma extemporánea, lo cual dilate el tiempo. Todos los planes alineados al Plan de Desarrollo. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.
- Del Mg. Luis Flores Rodríguez, sobre el desarrollo de las actividades académicas e informes finales. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

D. PEDIDOS.

- Del Dr. José Castañeda Nassi, solicitud de ampliación presupuestal para el programa de ponencias, por el monto de S/ 1660, según propuesta presentada por el Coordinador del evento



Mg. LUIS EDUARDO AMAYA LAU. PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano y, con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CASO DEL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al informe. Se procede con la lectura.

El presidente del Consejo manifiesta que se ha invitado a los señores de Asesoría Jurídica para soporte legal, quienes también nos han acompañado en todo el proceso de la investigación sobre el caso del estudiante de Administración Julio Alberto Pino carranza. La comisión emitió su informe con las respectivas conclusiones, lo cual se está informando al Consejo. La comisión encontró responsabilidad en el estudiante y recomiendan separarlo de la Universidad por un semestre académico. Ahora habiendo la comisión ha elaborado el informe de instrucción y remitido al Consejo de Facultad, que está tomando conocimiento, corresponde correr traslado al investigado para que en un plazo de cinco días emita sus descargos, el cual debe realizarse mediante proveído y puede ser por correo electrónico. Como indican los señores de Asesoría Jurídica, el papel del Consejo de Facultad es resolver (ya no investiga), por tanto, se debe tomar el acuerdo respectivo.

El Consejo de facultad acuerda:

ACUERDO:

Notificar vía correo electrónico y mediante carta notarial al estudiante JULIO ALBERTO PINO CARRANZA, perteneciente al Programa de Estudio de Administración – Facultad de Ciencias Económicas, según lo establecido en el inciso 4° del artículo 35° del Reglamento de Estudiantes, el Informe Final de Instrucción suscrito por dicha Comisión de Investigación, otorgándole el plazo de cinco (5) días hábiles para la presentación de sus alegatos, los mismos que pueden ser de forma oral o escrita; para lo cual, debe de precisarlo de manera expresa.

2. OFICIO-N° 0616-2022-PEC_FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2022-10 GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo solicita la participación del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, por OFICIO-N° 0616-2022-PEC_FCCEE-UPAO, remite el Plan Semestral 2022-20 del Proceso de Gestión Docente del Programa de Estudio de Contabilidad Sede Trujillo, el mismo que cuenta con la aprobación de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica, para aprobación.

El señor decano pone la propuesta a consideración del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad acuerda:

ACUERDO:

Aprobar el Plan Semestral 2022-20 del Proceso de Gestión Docente del Programa de Estudio de Contabilidad Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2022-20.



3. OFICIO-N° 0617-2022-PEC-_FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL 2022-10 GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo solicita la participación del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, por OFICIO-N° 0617-2022-PEC-_FCCEE-UPAO, remite el Plan Semestral 2022-20 del Proceso de Gestión Docente del Programa de Estudio de Contabilidad Filial Piura, el mismo que cuenta con la aprobación de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica, para aprobación.

El señor decano pone la propuesta a consideración del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad acuerda:

ACUERDO:

Aprobar el Plan Semestral 2022-20 del Proceso de Gestión Docente del Programa de Estudio de Contabilidad Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2022-20.

4. OFICIO-N° 0618-2022-PEC-_FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2022-20 DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo solicita la participación del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, por OFICIO-N° 0618-2022-PEC-_FCCEE-UPAO, remite el Plan Semestral 2022-20 del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria del Programa de Estudio de Contabilidad Sede Trujillo, el mismo que cuenta con la aprobación del Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, para aprobación.

El señor decano pone la propuesta a consideración del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad acuerda:

ACUERDO:

Aprobar el Plan Semestral 2022-20 del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria del Programa de Estudio de Contabilidad Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2022-20.

5. OFICIO-N° 0619-2022-PEC-_FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2022-20 DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo solicita la participación del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.



El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, por OFICIO-N° 0619-2022-PEC-_FCCEE-UPAO, remite el Plan Semestral 2022-20 del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria del Programa de Estudio de Contabilidad Filial Piura, el mismo que cuenta con la aprobación del Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, para aprobación.

El señor decano pone la propuesta a consideración del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad acuerda:

ACUERDO:

Aprobar el Plan Semestral 2022-20 del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria del Programa de Estudio de Contabilidad Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2022-20.

DEL PEDIDO:

- 6. Del Dr. José Castañeda Nassi, solicitud de ampliación presupuestal para el programa de ponencias, por el monto de S/ 1660, según propuesta presentada por el Coordinador del evento Mg. LUIS EDUARDO AMAYA LAU.**

El decano de la FCCEE, manifiesta que mediante Resolución Rectoral N° 1854-2022-R-UPAO, se ratifica, en todos sus extremos, la Resolución N° 269-2022-CF/CCEE-UPAO de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba la ejecución del programa de ponencias sobre “La relación UE-América Latina y valorización de la relación universidad con el entorno y estrategias de internacionalización”, a cargo de la citada Facultad, programado para el jueves 17 de noviembre y el martes 6 de diciembre de 2022, conforme al proyecto y presupuesto adjuntos en la presente resolución. Por Resolución N° 269-2022-CF/CCEE-UPAO, se aprueba la propuesta del programa de ponencias sobre LA RELACIÓN UE-AMÉRICA LATINA Y VALORIZACIÓN DE LA RELACIÓN UNIVERSIDAD CON EL ENTORNO Y ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN, a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido a autoridades y personal docente de esta facultad, a realizarse el jueves 17 de noviembre y el martes 06 de diciembre del 2022, tal y conforme al proyecto presentado que hace cuerpo de la presente resolución. Mediante solicitud de fecha 18 de noviembre del 2022, el Coordinador del Programa de Ponencias, ha presentado una solicitud al Decanato, para ampliación presupuestal correspondiente al Programa de Ponencias, por el monto de S/ 1660; solicitud que pone a consideración del Consejo de Facultad.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita tomar el acuerdo respectivo.

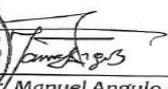
ACUERDO:

Aprobar la solicitud de ampliación presupuestal para el programa de ponencias, por el monto de S/ 1660, según propuesta presentada por el Coordinador del evento Mg. LUIS EDUARDO AMAYA LAU.

Siendo las 10:50 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



Dr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas